

NOMBRE DEL SEMINARIO : Natural Law Theories in Conflict  
PROFESOR : CRISTÓBAL ORREGO  
MODALIDAD : REMOTA  
HORARIO : Lunes de 11:30 a 12:50 horas.  
ÁREA DEL DERECHO : FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO.  
REQUISITOS : Leer algo de inglés (se escribe en castellano).

## 1. Descripción General

**1.1. Objetivos:** Escribir un artículo académico (10.000 palabras aproximadamente) sobre **un aspecto** del debate contemporáneo sobre la teoría de la ley natural en el ámbito anglosajón, especialmente dentro del tomismo analítico. Con este fin, mejorar las técnicas de escritura académica, citación, etc.

**1.2. N° de vacantes:** 12

**1.3. Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
15-III	Repaso de metodología de la investigación I. Tarea: estudio de tres textos.
22-III	Repaso de metodología de la investigación II. Tarea: estudio de tres textos.
29-III	Corrección pública de una página de redacción por algunos estudiantes y ver estado de avance de investigaciones de todos. Asignación de temas a cada estudiante.
5-IV	Corrección pública de una página de redacción por algunos estudiantes y ver estado de avance de investigaciones de todos.
12-IV	Corrección pública de una página de redacción por algunos estudiantes y ver estado de avance de investigaciones de todos.
19-IV	Corrección pública de una página de redacción por algunos estudiantes y ver estado de avance de investigaciones de todos.
26-IV	Presentación en 15 minutos de síntesis del tema y de lo avanzado. Se califica con nota (cf. <i>infra</i> 2.3).
3-V	Presentación en 15 minutos de síntesis del tema y de lo avanzado. Se califica con nota (cf. <i>infra</i> 2.3).
4-V	Desde esta fecha comienzan las sesiones individuales para revisar estado de avance de la investigación. Son voluntarias y acordadas entre profesor y estudiante
24-V	Informe de avance: entrega de versión preliminar, <b>casi completa</b> , del artículo, según instrucciones.
9-VII	Entrega del artículo terminado.

## 1.4. Metodología del Seminario:

Se repasará la metodología de la investigación, con remisión a algunos textos que explican los detalles. La primera sesión incluirá una exposición general del tema de investigación.

En la tercera sesión, se asignarán los temas a los inscritos. El tema general será analizar los tópicos debatidos dentro de la discusión iusnaturalista reciente, desde, por ejemplo, las interpretaciones de la libertad religiosa como derecho natural hasta cómo se traducen las teorías generales en temas específicos de bioética, protección de la vida, familia, etc. A cada estudiante se le asignará un autor en particular, dentro de las controversias actuales, después de conversar con él su afinidad con unos u otros autores posibles.

Desde la tercera sesión habrá ejercicios de corrección de textos breves. Los textos serán redactados por los estudiantes y serán corregidos en forma pública (proyectados con el proyector multimedia **o compartidos en pantalla por Zoom o plataforma equivalente**), con aplicación rigurosa de las normas de la Real Academia Española de la Lengua y de las convenciones sobre redacción académica. La experiencia enseña que, con este método, todos aprenden rápidamente y mejoran su capacidad para presentar el trabajo final escrito.

En seguida, los estudiantes expondrán oralmente una síntesis de su tema y de lo que hayan avanzado.

Terminadas las ocho sesiones conjuntas, habrá una sesión individual con cada estudiante, en fecha a convenir, para conversar sobre el tema elegido y controlar que se avance en la investigación.

Se corrige una primera redacción del artículo (o informe de avance), con nota equivalente al 50% de la nota final, y se califica la última y definitiva entrega del artículo (nota equivalente al 50% de la nota final).

Durante todo el proceso se recurre a la metodología habitual en las Humanidades: búsqueda bibliográfica, selección de citas relevantes, determinación de la pregunta, redacción preliminar y final de un artículo académico lo más cercano a algo publicable.

## **2. Condiciones y Evaluaciones**

### **2.1. Sistema de evaluación**

Se exige asistencia. La no asistencia a un mínimo de seis de las ocho sesiones colectivas, aunque en principio es reprobatoria, dadas las circunstancias actuales, será considerada para la evaluación final de manera prudencial. Se califica un artículo preliminar o informe de avance (50%) y el artículo final (50%).

### **2.2. Requisitos formales**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

### **2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones**

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	50% de la nota final	24 de mayo
Trabajo final	50% de la nota final.	9 de julio.

#### **2.4. Asistencia**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 75%, es decir, 6 clases. Sin embargo, se tendrá flexibilidad al considerar posibles casos de fuerza mayor.